UNIÓN SINDICAL OBRERA

CONFEDERATION SYNDICAT EUROPEAEN TRADE UNION

BASES DE LA PROMOCIÓN GRATUITA *«RASCA Y GANA USO»*

Elecciones sindicales de la Administración General de la Junta de Extremadura · 3 de diciembre de 2026

1. ¿Quién organiza esta promoción?

La Unión Sindical Obrera de Extremadura (USO Extremadura), con CIF G24744948 y domicilio en Avenida de Elvas, n.º 6, local 20, Badajoz, organiza la promoción gratuita «Rasca y gana USO», con motivo de las elecciones sindicales de la Administración General de la Junta de Extremadura del próximo 3 de diciembre de 2026.
Con esta iniciativa queremos dar a conocer nuestra organización, compartir nuestras propuestas sindicales y acercarnos a los trabajadores y trabajadoras de una manera diferente y participativa.

2. Una promoción completamente gratuita

Participar es muy sencillo y, sobre todo, totalmente gratuito. No es necesario comprar ningún producto, pagar cantidad alguna ni estar afiliado a USO. Tampoco es necesario votar, acreditar que se ha votado, solicitar el voto por correo o comprometerse a apoyar a ninguna candidatura sindical.

La participación es libre y voluntaria, y no implica ningún compromiso con nuestra organización.

3. ¿Quién puede participar?

Podrán participar las personas mayores de 18 años que reciban una tarjeta durante las actividades informativas de USO Extremadura.

Con el objetivo de que esta iniciativa pueda llegar al mayor número posible de personas, se entregará, con carácter general, una tarjeta por participante.

No podrán participar las personas que intervengan directamente en la preparación, identificación o asignación de las tarjetas premiadas.

4. ¿Cuántas tarjetas y premios hay?

Hemos preparado un total de 20.000 tarjetas «Rasca y gana USO», entre las que se encuentran 100 tarjetas premiadas.

Los premios estarán asignados previamente a las tarjetas ganadoras, por lo que no será necesario participar en ningún sorteo posterior.

5. ¿En qué consiste el premio?

Las personas que descubran una tarjeta ganadora recibirán un Welcome Pack USO, compuesto por una lámpara, una agenda, una botella reutilizable y unos auriculares. El valor aproximado de cada Welcome Pack es de 40 euros.

Los premios no podrán cambiarse por dinero en efectivo ni sustituirse por otros artículos a petición de la persona ganadora.

6. ¿Cómo se participa?

Solo tienes que recibir una de nuestras tarjetas gratuitas y rascar la zona indicada para descubrir el resultado. Si tu tarjeta contiene el mensaje o símbolo ganador consistente en tres estrellas plateadas con la palabra "Premio" cada una de ellas, ¡enhorabuena!, habrás conseguido uno de nuestros Welcome Packs.

Para reclamarlo, deberás conservar la tarjeta original, ya que será necesaria para comprobar que se trata de una tarjeta premiada válida. Cada tarjeta ganadora dará derecho a un único premio.

7. ¿Dónde se recogen los premios?

Queremos que recoger el premio resulte lo más cómodo posible. Por eso, las personas ganadoras podrán recoger su Welcome Pack en la sede de USO Extremadura más cercana, previa coordinación con nuestra organización para garantizar que el premio esté disponible. Las sedes habilitadas son Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia.

Para recibir el premio será necesario presentar la tarjeta ganadora original, que será comprobada por la organización. La entrega será completamente gratuita y no exigirá ningún compromiso de afiliación o participación sindical.

8. ¿Hasta cuándo se pueden recoger los premios?

La fecha límite para reclamar y recoger los Welcome Packs será el viernes 11 de diciembre de 2026, inclusive, dentro del horario de atención de la sede correspondiente. Recomendamos a las personas ganadoras ponerse en contacto con USO Extremadura con antelación para acordar la recogida y evitar desplazamientos innecesarios.

Una vez finalizado el plazo, los premios que no hayan sido reclamados y recogidos quedarán sin adjudicar, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan a las personas participantes.

9. ¿Cómo garantizamos la transparencia?

Queremos que esta promoción sea sencilla, transparente y que todas las personas participantes conozcan sus condiciones.

Por ello, las 100 tarjetas ganadoras estarán previamente determinadas entre las 20.000 tarjetas emitidas. USO Extremadura llevará un control interno de los premios entregados para evitar duplicidades y garantizar que cada tarjeta ganadora válida permita recibir el Welcome Pack correspondiente.

La organización podrá comprobar los códigos o elementos de seguridad de las tarjetas, cuando existan. No podrán aceptarse tarjetas falsificadas, manipuladas o cuyo deterioro impida verificar su autenticidad.

10. Una promoción independiente de las elecciones sindicales

Aunque esta iniciativa se desarrolla con motivo de las elecciones sindicales del 3 de diciembre de 2026, queremos dejar claro que la participación en «Rasca y gana USO» es completamente independiente del ejercicio del derecho al voto.

La entrega de tarjetas y premios no está condicionada a votar, demostrar que se ha votado, elegir una candidatura concreta o realizar ninguna actuación relacionada con el proceso electoral.

Desde USO Extremadura respetamos plenamente la libertad de voto, su carácter secreto y el derecho de cada trabajador y trabajadora a decidir libremente quién quiere que le represente.

11. Protección de datos personales

Para participar en la promoción no será necesario facilitar datos personales. Únicamente en el caso de obtener un premio podremos solicitar los datos mínimos imprescindibles para gestionar su entrega, comprobar que no se ha entregado anteriormente y cumplir las obligaciones legales correspondientes.

El responsable del tratamiento será la Unión Sindical Obrera de Extremadura, con CIF G24744948 y domicilio en Avenida de Elvas, n.º 6, local 20, Badajoz.

Los datos se utilizarán exclusivamente para gestionar la promoción y no se emplearán para enviar comunicaciones sindicales sin una base jurídica independiente que lo permita. Las personas participantes podrán ejercer los derechos que les reconoce la normativa de protección de datos a través de los canales oficiales de USO Extremadura.

12. Fiscalidad de los premios

Los premios estarán sujetos, cuando corresponda, a las obligaciones fiscales establecidas por la normativa vigente. USO Extremadura asumirá las obligaciones tributarias que legalmente le correspondan como entidad organizadora. La participación y la recogida del premio no supondrán ningún coste económico exigido por USO a las personas ganadoras.

13. ¿Qué ocurre si surge alguna incidencia?

Si una persona participante tiene alguna duda o incidencia relacionada con su tarjeta o con la recogida del premio, podrá dirigirse a cualquiera de las sedes de USO Extremadura.

Nuestra organización estudiará cada situación y procurará ofrecer una solución conforme a estas bases y a la normativa aplicable. En ningún caso se exigirá una contraprestación económica o un compromiso de afiliación para recibir un premio válidamente adjudicado.

14. Cambios o cancelación de la promoción

USO Extremadura únicamente podrá modificar o cancelar la promoción cuando existan circunstancias justificadas, sobrevenidas y ajenas a su voluntad.

En cualquier caso, se respetarán los derechos adquiridos por las personas participantes y las modificaciones se comunicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar estas bases.

15. Aceptación y publicación de las bases

La participación en «Rasca y gana USO» supone la aceptación de estas bases. El texto completo estará disponible en la página web de USO Extremadura y podrá consultarse mediante el código QR incorporado a las tarjetas.

La promoción se desarrollará conforme a la legislación española y autonómica que resulte aplicable.

USO EXTREMADURA · El sindicato útil que promueve soluciones.